



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 41/2016

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2016

ÁREA REQUERENTE: PRENSA Y COMUNICACION

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

<u>TIPO:</u> LICITACION PRIVADA	<u>NÚMERO:</u> 7	<u>EJERCICIO:</u> 2016
<u>EXPEDIENTE Nº:</u> 33-EMPDDH/2016		
<u>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</u> SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PULICACION CONVOCATORIA "40 AÑOS DE MEMORIA VIVA"		

OFERTAS PRESENTADAS: 6 OFERTAS. Según lo manifestado en el Acta de Apertura Nº48, fueron analizadas las ofertas de las empresas: SE MAS de SILVINA VILLANO (CUIT: 27-28483397-5), COOP. DE TRABAJO OBRERA GRAFICA CAMPICHUELO (CUIT: 30-66062004-0), INGHEN S.A. (CUIT: 30-70853326-9), GRAFICA TOTAL de MARIA LAURA ARIZZI, GRAFICA PRINTER S.A. (CUIT: 30-63216114-6) y ARTES GRAFICAS PAPIROS S.A.C.I. (CUIT: 30-54785140-0).

OBJETO: Reunidos en Comisión los que suscriben, en la fecha indicada "ut supra", con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación, y según surge del informe entregado por el Área Prensa y Comunicación y de lo manifestado precedentemente, se ha decidido pre-adjudicar a favor de:

<i>Reglón</i>	<i>Firma Pre-adjudicataria</i>	<i>Importe Total</i>
1	INGHEN S.A. (REFERENCIA: "CUENCA" PARA PLIEGO DE TAPA Y "LOS DERECHOS" PARA PLIEGO INTERIOR)	\$ 37.500,00

TOTAL: \$ 37.500,00

Gustavo Rodríguez
Área Logística
Ente Público Espacio para la Memoria
y para la Promoción y Defensa
de los Derechos Humanos

Julian Buato
Coordinador de Sistemas
Ente Público Espacio para la Memoria
y para la Promoción y Defensa
de los Derechos Humanos



OFERTAS INADMISIBLES:

Renglón	Firma	Motivo
-	SE MAS de SILVINA VILLANO	Por incumplimiento del Punto 13: GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEL PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES
-	GRAFICA TOTAL de MARIA LAURA ARIZZI	Por incumplimiento del Punto 13: GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEL PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES
-	ARTES GRAFICAS PAPIROS S.A.C.I.	Por incumplimiento del Punto 13: GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEL PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES


OFERTAS DESESTIMADAS:

Renglón	Firma	Motivo
1.	COOP. DE TRABAJO OBRERA GRAFICA CAMPICHUELO	Por incumplimiento del Punto 7: FORMALIDADES DEL PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES
1.	GRAFICA PRINTER S.A.	OFERTA NO CONVENIENTE ECONOMICAMENTE

ORDEN DE MÉRITO: De acuerdo a lo resuelto, los órdenes de mérito de las ofertas recibidas para la presente licitación pública quedan establecidos de la siguiente forma:

Renglón 1:

- Orden de mérito N° 01: INGHEN S.A.
- Orden de mérito N° 02: GRAFICA PRINTER S.A.


 Julián Bueno
 Coordinador / Sistemas
 Ente Público Espacio Para la Memoria
 y para la Promoción y Defensa
 de los Derechos Humanos


 Gustavo Rodríguez
 Área Logística
 Ente Público Espacio para la Memoria
 y para la Promoción y Defensa
 de los Derechos Humanos

